

ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA



KREAB

Boletín No. 13

30 de septiembre del 2026

Equipo Asuntos Públicos Kreab Colombia

KREAB

En el marco del seguimiento permanente realizado por el área de Asuntos Públicos de KREAB Colombia, presentamos el boletín de seguimiento regulatorio y normativo correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo. Este documento reúne información actualizada de los actos administrativos expedidos por el Gobierno Nacional y las consultas internacionales por parte de la Organización Mundial del Comercio.

En KREAB reafirmamos nuestro compromiso en ofrecer a las organizaciones y aliados información oportuna, confiable y estratégica que facilite la toma de decisiones informadas. Nuestro propósito es brindar un acompañamiento integral que permita anticipar impactos, identificar oportunidades y contar con el respaldo de un equipo especializado para la formulación y ejecución de acciones estratégicas en el país.

**Para acceder a más información o si
deseas un seguimiento específico para tu
sector, puedes visitarnos en
www.kreab.com**



SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES NACIONALES



KREAB

Imagen tomada de Canva

DAPRE

Tiene por objetivo asistir al presidente de la República, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, prestando apoyo administrativo en la coordinación de los diferentes órganos del Estado en la realización de sus objetivos.

Decreto 1339 de 2026

"Por el cual se designa en encargo a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios": Oficializa el nombramiento en calidad de encargo de María Rocío Cortés Vargas al frente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, reemplazando el encargo previo (Decreto 1092 de 2026).

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1348 de 2026

"Por el cual se amplía el ámbito territorial de la emergencia por el sismo": Modifica el decreto original de emergencia para incluir a los departamentos de Santander y Caquetá, dadas sus afectaciones directas, y excluye a Putumayo al determinarse la ausencia de impacto asociado al sismo.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1379 de 2026

"Por el cual se crea el Fondo Milagro": Formaliza la constitución del Fondo Milagro para concentrar recursos públicos y donaciones destinados a financiar la asistencia humanitaria y la reconstrucción de infraestructura prioritaria en las zonas afectadas por el sismo.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1380 de 2026

"Por el cual se habilita al FONDES para financiar empresas de energía": Faculta al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura para entregar recursos no reembolsables a empresas de energía afectadas por el sismo, orientados a garantizar capital de trabajo y la prestación del servicio.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1381 de 2026

"Por el cual se flexibilizan inversiones entre entidades territoriales para atender daños del sismo": Permite hasta diciembre de 2027 que los entes territoriales financien proyectos de reconstrucción en otras jurisdicciones afectadas, condicionado a la aprobación de asambleas o concejos y la suscripción de convenios".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#) ⁵

Decreto 1382 de 2026

"Por el cual se suspende temporalmente el seguimiento a programas de saneamiento fiscal de ESE en zonas afectadas": Aplaza durante 2026 y 2027 los procesos de monitoreo a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado (ESE) con riesgo medio o alto, manteniendo sus obligaciones de prestación de servicios".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#) ⁵

Decreto 1383 de 2026

"Por el cual se habilitan recursos del FONPET para recuperar infraestructura de salud": Autoriza de forma excepcional el uso de excedentes del FONPET del sector salud durante 2026 para la reparación de hospitales públicos afectadas por el sismo, actualizando adicionalmente los plazos operativos del fondo".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#) ⁵

Decreto 1389 de 2026

"Por el cual se crea una modalidad especial de Obras por Impuestos": Crea transitoriamente un esquema que permite a las empresas destinar parte de su impuesto de renta a la financiación directa de proyectos de reconstrucción en zonas afectadas, bajo cupos definidos por el CONFIS".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)



Decreto 1412 de 2026

"Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2026 Incorpora una adición de recursos al Presupuesto General de la Nación correspondientes a la actual vigencia fiscal. Esta modificación presupuestal se ejecuta estrictamente para garantizar la provisión de los fondos estatales necesarios para la atención técnica y operativa de la contingencia en las zonas afectadas".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1413 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas excepcionales para incentivar la inversión privada Implementa un marco de incentivos excepcionales dirigidos al sector privado con el objetivo de mitigar los impactos socioeconómicos. La disposición busca facilitar el flujo de capital hacia las zonas damnificadas para respaldar los procesos de reactivación y recuperación productiva".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1414 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas transitorias relacionadas con los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías Establece lineamientos y flexibilizaciones operativas de carácter transitorio para la priorización, estructuración y viabilización de proyectos financiados mediante el Sistema General de Regalías (SGR), con el fin de agilizar la destinación de fondos hacia la recuperación de los territorios bajo Estado de Emergencia".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1416 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas de recuperación, financiamiento, aseguramiento y acceso a recursos en los sectores financiero, cooperativo, solidario y del mercado de valores" Dicta disposiciones regulatorias temporales orientadas a facilitar el acceso a liquidez, la reestructuración de obligaciones y la flexibilización de requisitos de aseguramiento. La norma busca proveer respaldo financiero a los agentes económicos ubicados en los municipios afectados por la calamidad pública.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1417 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas extraordinarias y temporales para proteger el empleo y los ingresos de las personas trabajadoras damnificadas Implementa un conjunto de mecanismos excepcionales focalizados en la estabilización de los ingresos y la preservación de las plazas de trabajo formales en las áreas de emergencia, estableciendo instrumentos de retención y apoyo a las personas trabajadoras impactadas".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1418 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas para la recuperación y reactivación empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas Articula directrices administrativas y económicas para el restablecimiento operativo de las mipymes, los establecimientos de comercio, las personas naturales con actividad económica y demás unidades productivas, facilitando su reintegración al ciclo comercial tras las alteraciones causadas por el evento natural".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1419 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas para la recuperación y reactivación empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas" Articula directrices administrativas y económicas para el restablecimiento operativo de las mipymes, los establecimientos de comercio, las personas naturales con actividad económica y demás unidades productivas, facilitando su reintegración al ciclo comercial tras las alteraciones causadas por el evento natural.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Decreto 1424 de 2026

"Por el cual se adoptan medidas de recuperación, financiamiento, aseguramiento y acceso a recursos en los sectores financiero, cooperativo, solidario y del mercado de valores" Dicta disposiciones regulatorias temporales orientadas a facilitar el acceso a liquidez, la reestructuración de obligaciones y la flexibilización de requisitos de aseguramiento. La norma busca proveer respaldo financiero a los agentes económicos ubicados en los municipios afectados por la calamidad pública.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Ministerio de Minas y Energía

Encargada de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del sector minero-energético dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en sus procesos de explotación, abastecimiento y exportación.

Resolución 40491 de 2026

"Por la cual se crea el Comité Sectorial para fortalecer la seguridad y continuidad energética Formaliza la creación del Comité Sectorial para la Seguridad Energética Nacional, encargado de monitorear variables operativas (embalses, demanda) y proponer medidas regulatorias ante riesgos como el Fenómeno de El Niño".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Ministerio de Salud y Protección Social

Formula, adopta, dirige, coordina, ejecuta y evalúa la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participa en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales.

Resolución 1780 de 2026

"Por la cual se dictan disposiciones sobre la compra centralizada de medicamentos para VIH Extiende el suministro centralizado del esquema terapéutico DLT (Dolutegravir, Lamivudina y Tenofovir) a todos los pacientes con prescripción médica, garantizando acceso oportuno a antirretrovirales y profilaxis posexposición".

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

Resolución 2080 de 2026

Resolución 2080 de 2026 "Por la cual se revoca resolución que modificaba condiciones de habilitación de prestadores de salud": Revoca íntegramente la Resolución 1732 de 2026 (por no perfeccionar su publicación oficial), restableciendo la plena vigencia de las reglas de habilitación contenidas en la Resolución 3100 de 2019.

[Haga clic aquí para conocer el documento](#)

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



Imagen tomada de Canva



Bandera de México, OEA



Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones establece acciones de Simplificación para diversos trámites en materia de Homologación, Numeración y Radiodifusión

Se propone la simplificación y digitalización de 68 trámites relacionados con la homologación, numeración y el régimen de concesiones aplicables a equipos terminales móviles que utilicen el espectro radioeléctrico o se conecten a redes de telecomunicaciones. La iniciativa regulatoria tiene como propósito central reducir requisitos, eliminar la discrecionalidad administrativa, disminuir tiempos de resolución y proveer herramientas digitales que fortalezcan la certeza jurídica y faciliten el acceso al mercado para la industria.

Fecha de publicación:

18 de septiembre de 2026

Fecha para envío de comentarios:

17 de noviembre de 2026

**[Haga clic aquí para
acceder al documento](#)**



Bandera de Brasil ,El Tiempo



Instrucción Normativa N° 463 de 5 de agosto de 2026: Límites máximos tolerados de contaminantes en alimentos

La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) notifica la adopción formal de la Instrucción Normativa N° 463, derivada del proyecto de Resolución N° 1.311 de febrero de 2025. Este reglamento de carácter sanitario (MSF) establece y oficializa los límites máximos tolerados (LMT) para contaminantes presentes en productos destinados al consumo humano, con el objetivo de garantizar la inocuidad alimentaria.

Fecha de publicación:

14 de septiembre de 2026.

Fecha para envío de comentarios:

13 de noviembre de 2026.

[Haga clic aquí para acceder al documento](#)



Bandera de EL salvadorl ,El Tiempo



Reglamento técnico salvadoreño rts 75.02.04:26 distribución de gas natural por redes. diseño, construcción, operación, mantenimiento y abandono o desactivación.

El documento notificado por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) establece los requisitos técnicos para el diseño y construcción de la infraestructura de distribución de gas natural por redes, así como las condiciones para su operación, mantenimiento, inspección y abandono o desactivación[cite: 27, 28]. La regulación abarca el diseño de instalaciones de tuberías hasta el límite del servicio domiciliario exterior, la construcción o reparación de redes y ramales en la vía pública que operen hasta una presión máxima de 4 200 kPa (42 bar), y las condiciones mínimas de seguridad y protección medioambiental durante dichas tareas[cite: 27, 28]. Su objetivo es la protección del consumidor, la salud y seguridad humanas, y el medio ambiente.

Fecha de publicación:

18 de septiembre de 2026.

Fecha para envío de comentarios:

17 de noviembre de 2026.

**[Haga clic aquí para
acceder al documento](#)**

KREAB

**Oficina de Asuntos Públicos
Kreab Colombia**

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32

Oficina 504

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos o visitar nuestra web www.kreab.com



[kreabcolombia](https://www.instagram.com/kreabcolombia)



[KreabColombia](https://twitter.com/KreabColombia)



[kreabcolombia](https://www.linkedin.com/company/kreabcolombia)